

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUEVO HORIZONTE-PAULO VI “EDUCACIÓN SIN FRONTERAS”	GD-19
	Secciones: Paulo VI (Cra42B N° 110A – 28. Teléfono fijo: 358 31 02, Celular: 300 415 79 95), DANE 10500100182101 y Nuevo Horizonte N° 2 (Cra 37 N° 107AA – 21. Teléfono fijo: 528465, Celular: 300 414 46 03), DANE 10500100182102. NIT 811039606-4 email: nhpvi@ienuevohorizontemedellin.edu.co Sitio Web: ienuevohorizontemedellin.edu.co Aprobada por Resolución Municipal Número 201750017898 de diciembre 04 de 2017, modificada por la Resolución Número 202050053477 de septiembre 18 de 2020. Núcleo de Desarrollo Educativo 914 Comuna N° 01 Medellín.	V_02 03/11/2010
CIRCULAR		

CIUDAD Y FECHA:	Medellín, abril 06 de 2022	N°	06	ESTAMENTO:	Rectoría
DIRIGIDO A:	Comunidad Educativa				
ASUNTO:	Receso Estudiantil				

“CADA MAÑANA NACEMOS DE NUEVO. LO QUE HACEMOS HOY ES LO QUE MÁS IMPORTA”. Budha.

Reciban Un Fraternal y Caluroso Saludo.

La presente circular es con el objetivo de socializar y recordar algunos parámetros y fechas para nuestro proceso institucional.

La comunicación es vital en cualquier proceso, la escucha, hace parte fundamental de ello, la observación a las normas que rigen nuestros procesos están establecidas en el Manual de Convivencia (Acuerdo N° 12 de noviembre 26 de 2021) y el SIEE (Acuerdo N° 07 de octubre 29 de 2021)

Se viene presentando mucho enfrentamiento físico y verbal entre nuestros estudiantes, en especial entre las mujeres; además de la publicación en las redes sociales de estos eventos, lo que fomenta el ciberbullying. Les invito, padres de familia a orientar a sus hijos en cuanto al respeto por sí mismo y por el otro y a acudir a las instancias institucionales para que entre todos busquemos soluciones en el marco de la ley, no fomenten, ni aumenten este tipo de conflictos.

Igualmente se está presentando mucho consumo de droga, no normalicemos esta situación, si bien es una decisión individual, es una situación que afecta la salud mental y física del consumidor y de quienes le rodean, les invito a tomar acciones y buscar ayuda para ello.

El próximo jueves 07 de abril los estudiantes al finalizar las jornadas académicas respectivas saldrán al receso escolar de semana Santa, debido a que el 08 de abril no habrá clases porque este día fue otorgado por Circular N° 202160000216 de noviembre 22 de 2021 a todos los docentes y Directivos Docentes como día de la familia, los estudiantes regresarán el lunes 18 de abril de 2022 en horario de clases del Día 1.

Las actividades de refuerzo del primer periodo académico se están aplicando desde el viernes 01 de abril y culminarán el jueves 07 de abril, con ellos damos cierre a las actividades académicas del primer periodo.

Además, les informamos que la publicación de boletines académicos a la Comunidad se realizará el

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUEVO HORIZONTE-PAULO VI “EDUCACIÓN SIN FRONTERAS”	GD-19
	Secciones: Paulo VI (Cra42B N° 110A – 28. Teléfono fijo: 358 31 02, Celular: 300 415 79 95), DANE 10500100182101 y Nuevo Horizonte N° 2 (Cra 37 N° 107AA – 21. Teléfono fijo: 528465, Celular: 300 414 46 03), DANE 10500100182102. NIT 811039606-4 email: nhpvi@ienuevohorizontemedellin.edu.co Sitio Web: ienuevohorizontemedellin.edu.co Aprobada por Resolución Municipal Número 201750017898 de diciembre 04 de 2017, modificada por la Resolución Número 202050053477 de septiembre 18 de 2020. Núcleo de Desarrollo Educativo 914 Comuna N° 01 Medellín.	V_02 03/11/2010
CIRCULAR		

viernes 29 de abril de 2022; a través del programa master (al final encontrarán las instrucciones). Para los padres de familia y/o acudientes que deseen dialogar directamente con el director de grupo sobre los boletines del primer periodo académico, se habilitará un espacio tipo entrevista el miércoles 04 de mayo de 2022 en las jornadas de la mañana de 9:30 a.m. a 12:00 m. y a 12:30 p.m. a 3:00 pm, con el siguiente procedimiento:

1. El padre de familia y/o acudiente debe solicitar la cita con el director de grupo por el canal de comunicación que haya establecido dicho director de grupo.
 2. El director de grupo le indicará al padre de familia la hora y el lugar en el cual será atendido,
 3. El padre de familia y/o acudiente debe presentarse en el lugar, día y hora convocado por el director de grupo.
 4. El padre de familia y/o acudiente que tenga dificultades para asistir, debe comunicar oportunamente al director de grupo, el cual, le reagendará un nuevo espacio en su horario de atención.
- En caso de presentarse **algún error en la emisión del Boletín de Valoraciones Académicas**, sólo el docente es el responsable de enmendarlo y realizar el procedimiento para el cambio inmediato del boletín en forma personal, después de la entrega de notas, se cuenta con cinco (5) días hábiles (primer y segundo periodo) y de manera inmediata (tercer periodo), para que el estudiante se dirija a los docentes.
 - **DE INTERES GENERAL:**
 - 1. Damos la bienvenida a la docente de educación artística de la jornada de la tarde Mónica Margarita Escobar Vargas y a Yesica Ruiz Giraldo quien ha cubierto la licencia de maternidad de la docente YULI Andrea Marulanda del grupo 3°3.
 - 2. Recordemos que tenemos un compromiso con nuestra salud y la de nuestros compañeros y profesores, por ello, si estamos asistiendo a la Institución y presentamos algún síntoma gripal, fiebre o malestar general, informémoslo al coordinador respectivo de manera inmediata para que se tomen las medidas pertinentes de aislamiento preventivo de 7 días.
 - 3. Recordemos que los medios de comunicación institucionales con los que contamos son:
 - a. Virtuales: Página web www.ienuevohorizontemedellin.edu.co; Facebook IE Nuevo Horizonte Medellín WhatsApp del grupo respectivo <https://sites.google.com/ienuevohorizontemedellin.edu.co/whatsappienhpvi/grupos-de-whatsapp>
 - b. Físicos: Carteleros de las porterías de ambas sedes, Carteleros al interior de ambas sede

Instrucciones para acceder y descargar los boletines académicos:

- Link donde se explica el proceso para ingresar al MÁSTER 2000:
 - Página Web Institucional

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUEVO HORIZONTE-PAULO VI
"EDUCACIÓN SIN FRONTERAS"**



Secciones: Paulo VI (Cra42B N° 110A – 28. Teléfono fijo: 358 31 02, Celular: 300 415 79 95), DANE 10500100182101 y Nuevo Horizonte N° 2 (Cra 37 N° 107AA – 21. Teléfono fijo: 528465, Celular: 300 414 46 03), DANE 10500100182102. NIT 811039606-4 email: nhpvi@ienuevohorizontemedellin.edu.co Sitio Web: ienuevohorizontemedellin.edu.co Aprobada por Resolución Municipal Número 201750017898 de diciembre 04 de 2017, modificada por la Resolución Número 202050053477 de septiembre 18 de 2020. Núcleo de Desarrollo Educativo 914 Comuna N° 01 Medellín.

GD-19

V_02
03/11/2010

CIRCULAR

<https://www.ienuevohorizontemedellin.edu.co/>

- Ingreso al panel - Master2000
(ACTUALIZADO) <https://www.youtube.com/watch?v=UJCNjIXaIRg>
- Cómo consultar el boletín y seguimiento -
Master2000 <https://www.youtube.com/watch?v=4RYyMZD1YB>

Muchas gracias por la atención prestada.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA
NUEVO HORIZONTE
Rectoría

Ángel Giovanni Pardo Álvarez
Rector